



MUNICIPALIDAD DE ACOSTA

TELEFONOS: 2410-01-86 Ext.: 109
Correo Electrónico: patentes@acosta.go.cr

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PATENTE COMERCIAL AMBULANTE.

A. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE:

1. Nombre del Solicitante

cedula:

--	--

2. Indique un lugar o medio para recibir notificaciones:

--

3. Teléfonos:

Correo Electrónico

--	--

B. ACTIVIDAD

1. Descripción de la actividad

--

2. Tipo de producto que venderá:

--

3. lugares donde va a dar la actividad:

--

4. Numero empleados trabajan o trabajarán: _____.

C. DEL DUEÑO (A) Del VEHÍCULO:

1. Nombre del propietario

cedula

teléfono

--	--	--

2. Número de placa

Marca del vehículo

--	--

DECLARACIÓN JURADA

El abajo firmante declaro bajo juramento que la información contenida en el presente formulario, corresponde absolutamente a la realidad y que se adecua a las exigencias del Código Normas y Procedimientos Tributarios y la Ley de Patentes de la Municipalidad de Acosta, número 8649, para el efectivo proceso Tributario. Manifiesto mi pleno conocimiento que el Gobierno Municipal en ejercicio de sus atribuciones y funciones de fiscalizador facultado por el Código Municipal, puede proceder a sancionarme si constatase falsedad en lo declarado, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente para afrontar las acciones que la Ley dispone.

Firma del solicitante: _____

Cedula: _____

Fecha de solicitud de tramite: _____ Recibido por: _____

SEÑOR (A) SOLICITANTE: SE LE COMUNICA QUE EL DEPARTAMENTO DE PATENTES, QUEDA FACULTADO PARA SOLICITAR CUALQUIER REQUISITO ADICIONAL EN LOS CASOS QUE LA LEGISLACIÓN VIGENTE ASÍ LO INDIQUE, PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

REQUISITOS GENERALES

- Formulario de Solicitud debidamente completo y firmado por todos los involucrados.
- Copia de la cédula de identidad, del propietario y solicitante.
- En caso de sociedades aportar personería jurídica vigente.
- Oficio donde indique el tipo de producto que se va a vender, los lugares y el o los días de la semana que se realizara la Actividad.
- Documentos básicos del vehículo (Revisión Técnica vehicular, marchamo, copia de la licencia de conducir todos al día.

REQUISITOS INTERNOS

(Los otorga la Municipalidad mediante trámite interno)

- Estar al día con el pago de las obligaciones municipales, tanto en los materiales como formales, (La Municipalidad se encargará de verificar esta información en el Sistema Integrado Municipal (SIM).
- Estar al día con la CCSS el propietario como él solicitante, (La municipalidad verificará la información en la página web de la CCSS).

**** No se recibirán documentos incompletos.

Nota: Esta patente se otorga únicamente por tiempo definido (dos Meses) misma que deberá ser renovada para poder para continuar ejerciendo la actividad. Además, para el año 2018 la misma **tiene un costo diario por la suma de ₡ 9.000,00 Nueve mil colones.**

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO LOS DIAS MARTES, MIERCOLES Y JUEVES DE 8: 00 AM A 12: 00 PM.